



**Cabildo de
Gran Canaria**

**CONSEJERIA DE GOBIERNO
DE HACIENDA Y PRESIDENCIA**

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

01.0.1.

DOÑA MARÍA DOLORES RUIZ SAN ROMÁN, OFICIAL MAYOR DEL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA, EN EL EJERCICIO POR SUSTITUCIÓN DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.-

CERTIFICA: Que de los antecedentes obrantes en la Secretaría General del Pleno resulta que, en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2018 por el Pleno de ésta Excm. Corporación, y con el quorum legalmente exigido, se adoptó el acuerdo que, en extracto, tiene el siguiente tenor literal:

.../...

2.14 Solicitud de compatibilidad de personal funcionario de carrera:

F.F.G.D.

TEXTO DE LA PROPUESTA

“Visto el escrito presentado el 28 de septiembre de 2018, por D. Federico Faustino Grillo Delgado, funcionario de carrera de esta Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica (Grupo A, Subgrupo A2), Ingeniero Técnico Forestal (CD: 22 – CE: 40), en el que solicita se le autorice la compatibilidad para el desempeño de actividad docente como profesor universitario asociado a tiempo parcial.

Vista la documentación remitida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 7 de noviembre de 2018.

Visto el informe emitido por el Sr. Jefe de Servicio Técnico de Medio Ambiente con fecha 9 de noviembre de 2018.

*Visto, finalmente, el informe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de fecha 12 de noviembre de 2018, que se considera como antecedente y parte de este acuerdo, en base a lo anteriormente expuesto y visto el dictamen favorable de la COMISIÓN DE PLENO de **HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y TURISMO** de fecha 22 de noviembre de 2018, se propone al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:*

PRIMERO.- Autorizar la compatibilidad al funcionario de carrera de esta Corporación Don Federico Grillo Delgado, para el desempeño de actividad docente como profesor universitario asociado a tiempo parcial, con un horario semanal de seis horas lectivas y seis horas de tutoría, toda vez que el artículo 4.1. de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, lo contempla como actividad compatible, y la suma de las retribuciones de ambos puestos no supera el límite económico establecido en el art. 7 de la citada Ley, y dado que la actividad a compatibilizar no afectará a la prestación de servicios en esta Corporación según informe del Servicio Técnico de Medio Ambiente.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Unidad de Transparencia de esta Corporación al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.1.g) de la Ley 19/2013, de 9 de

C/ Bravo Murillo, 23 – 1ª planta
35002-Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928217025 · Fax.: 928217006

Código Seguro De Verificación:	3 / 7k / zzdaevWXW55+KRRsA==	Fecha	07/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia María Dolores Ruiz San Roman - Oficial Mayor		
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3/7k/zzdaevWXW55+KRRsA=	Página	1/2





diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y artículo 103.2.e) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al interesado, con expresión de los recursos procedentes.”

.../...

Y para que así conste, con la advertencia prevista en el artículo 206 del R.O.F. de que el Acta de la sesión no ha sido aprobada y, por tanto, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de indicada en la firma electrónica.

VºBº
EL PRESIDENTE
P.D.
VICEPRESIDENTE IV
CONSEJERO DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PRESIDENCIA
(Decretos números 37/15, de 23/06/2015 y 38/18, de 13/07/2018)

Fdo: Pedro F. Justo Brito

Código Seguro De Verificación:	3/7k/zzdaevWXW55+KRRSA==	Fecha	07/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Oficial Mayor		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3/7k/zzdaevWXW55+KRRSA=	Página	2/2

